



## PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

### CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA AYUDA EN FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE VOLUNTARIADO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO “JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CABRERA” 2013

Auria M<sup>a</sup> Expósito Venegas, Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Palma del Río, ante el informe recibido, de fecha 12 de noviembre de 2013, de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la ayuda en Formación Teórica y Práctica de Voluntariado en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera” del ejercicio de 2013, y atendiendo a lo establecido en el apartado b) de la base décima de dicha Convocatoria, efectúa la siguiente PROPUESTA PROVISIONAL de resolución de la misma:

Primero.- Que por Decreto de la Alcaldía 1658/2013 de fecha 14 de octubre de 2013, se aprobaron las Bases para la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la ayuda en Formación Teórica y Práctica de Voluntariado en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera” del ejercicio de 2013.

Segundo.- Que según lo establecido en la base segunda de la convocatoria, se convocan dos tipos de subvenciones: dos (2) subvenciones a dos (2) voluntarios/as para ayuda en formación teórica para la realización de una o varias actividades formativas en materia de Cooperación Internacional; y una (1) subvención para formación práctica consistente en la incorporación de un/a voluntario/a a un proyecto de Cooperación Internacional desarrollado por una ONG en alguno de los países en vías de desarrollo.

Tercero.- Que según lo establecido en la base cuarta se podrá solicitar la participación en la Convocatoria para las dos modalidades establecidas en la Base 3 de la misma, pudiendo solo ser beneficiario/a de una modalidad. En caso de solicitar ambas modalidades, el/la interesado/a comunicará en la solicitud de participación el orden de preferencia, teniéndose en cuenta sólo la opción elegida en primer lugar de cara a una posible adjudicación.

Cuarto.- Que se presentan a esta Convocatoria doce (12) solicitantes, los/as cuales cumplen con los requisitos para acceder a las subvenciones





establecidos en la base cuarta de la Convocatoria, siendo los/as siguientes y para las modalidades que se indican:

-D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Espejo Muñoz, con D.N.I.: 30.988.101-V, solo para la modalidad de formación TEÓRICA.

-D<sup>a</sup>. Elisabet de la Rosa Carrasco, con D.N.I.: 80.159.206-C, solo para la modalidad de formación TEÓRICA.

-D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Caamaño Ruiz, con D.N.I.: 80.163.237-A, solo para la modalidad de formación TEÓRICA.

-D<sup>a</sup>. Regina Fernández Miquel, con D.N.I.: 80.153.015-Q, solo para la modalidad de formación TEÓRICA.

-D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Elias Rosa, con D.N.I.: 30.982.095-Z, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la TEÓRICA.

-D<sup>a</sup>. Barbara Morales Arquelladas, con D.N.I.: 80.159.347-T, solo para la modalidad de formación PRÁCTICA.

-D. Othman Saadi Haddach, con D.N.I.: 77.846.703-Y, solo para la modalidad de formación PRÁCTICA.

-D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Ruiz González, con D.N.I.: 80.165.515-G, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la PRÁCTICA.

-D<sup>a</sup>. Ana Belén Cabrera Tejero, con D.N.I.: 80.157.964-E, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la PRÁCTICA.

-D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosario Padilla Jiménez, con D.N.I.: 47.203.818-K, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la PRÁCTICA.

-D<sup>a</sup>. Beatriz Cabrera Martín, con D.N.I.: 30.994.363-T, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la PRÁCTICA.

-D<sup>a</sup>. María Ceballos Ruiz, con D.N.I.: 30.981.170-D, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la PRÁCTICA.

**Quinto.-** Que atendiendo a lo establecido en la Convocatoria, se ha llevado a cabo sesión de la Comisión Evaluadora, encargada de evaluar y baremar los méritos presentados por los/as solicitantes a esta Convocatoria, cuyo resultado se manifiesta en el informe remitido a esta Delegación, siendo el mismo el siguiente:





# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

## Delegación Municipal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

Solicitantes	Criterio a)	Criterio b)	Criterio c)	Total puntos
	Nivel de Renta	Experiencia en Voluntariado	Formación Específica en Cooperación Internacional en el Desarrollo	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Pilar Espejo Muñoz	1	0	1	2
D <sup>a</sup> . Elisabet de la Rosa Carrasco	1	0	0	1
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Caamaño Ruiz	20	0	0	20
D <sup>a</sup> . Regina Fernández Miquel	1	0	0	1
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Rosa Elias Rosa	30	0	30	60
D <sup>a</sup> . Barbara Morales Arquelladas	1	0	10	11
D. Othman Saadi Haddach	40	30	30	100
D <sup>a</sup> . Isabel M <sup>a</sup> Ruiz González	20	0	0	20
D <sup>a</sup> . Ana Belén Cabrera Tejero	40	0	30	70
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Rosario Padilla Jiménez	10	0	10	20
D <sup>a</sup> . Beatriz Cabrera Martín	1	0	0	1
D <sup>a</sup> . María Ceballos Ruiz	30	0	0	30

Sexto.- Que por lo expuesto, la propuesta provisional de adjudicación es:

Para la adjudicación de las dos (2) subvenciones para ayuda en formación TEÓRICA a:

D<sup>a</sup>. Ana Belén Cabrera Tejero, con D.N.I.: 80.157.964-E, 70 puntos.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Elias Rosa, con D.N.I.: 30.982.095-Z, 60 puntos.

Para la adjudicación de la subvención para ayuda en formación PRÁCTICA a

D. Othman Saadi Haddach, con D.N.I.: 77.846.703-Y, 100 puntos.

Séptimo.- Que según la baremación realizada por la Comisión Evaluadora, la prelación de los/as solicitantes para cada modalidad es la que sigue:

MODALIDAD TEÓRICA

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Concejala-Delegada de Cooperación Internacional EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA a fecha 12/11/2013



(97)72765A129F14A9504B

Código seguro verificación (CSV) 9772 765A 129F 14A9 504B



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

## Delegación Municipal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

- |  |            |
|--|------------|
| 1º.- D <sup>a</sup> . María Ceballos Ruiz, con D.N.I.:30.981.170-D,                  | 30 puntos. |
| 2º.- D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Caamaño Ruiz , con D.N.I.:80.159.206-C , | 20 puntos. |
| 3º.- D. Isabel M <sup>a</sup> Ruiz González, con D.N.I.: 80.165.515-G,               | 20 puntos. |
| 4º.- D. M <sup>a</sup> del Rosario Padilla Jiménez, con D.N.I.: 47.203.818-K,        | 20 puntos. |
| 5º.- D. M <sup>a</sup> del Pilar Espejo Muñoz, con D.N.I.: 30.988.101-V,             | 2 puntos.  |
| 6º.- D.Elisabet de la Rosa Carrasco, con D.N.I.: 80.159.206-C,                       | 1 punto.   |
| 7º.- D. Regina Fernández Miquel, con D.N.I.: 80.153.015-Q,                           | 1 punto.   |
| 8º.- D. Beatriz Cabrera Martín, con D.N.I.:30.994.363-T,                             | 1 punto.   |

### MODALIDAD PRÁCTICA

- |   |            |
|---|------------|
| 1º.- D <sup>a</sup> . María Ceballos Ruiz, con D.N.I.:30.981.170-D,           | 30 puntos. |
| 2º.- D. Isabel M <sup>a</sup> Ruiz González, con D.N.I.: 80.165.515-G,        | 20 puntos. |
| 3º.- D. M <sup>a</sup> del Rosario Padilla Jiménez, con D.N.I.: 47.203.818-K, | 20 puntos. |
| 4º.- D. Bárbara Morales Arquelladas, con D.N.I.: 80.159.347-T,                | 11 puntos. |
| 5º.- D. Beatriz Cabrera Martín, con D.N.I.:30.994.363-T,                      | 1 punto.   |

Octavo.- Cumpliendo con lo establecido en el apartado b) de la base décima de la Convocatoria, la presente propuesta provisional de resolución se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Palma del Río a efecto de que los/as interesados/as puedan formular las alegaciones pertinentes en el plazo de diez días naturales, según el artículo 84.2 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente de su publicación.

Y para que conste, expido en el día de la fecha, la presente resolución provisional.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Concejala-Delegada de Cooperación Internacional EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA a fecha 12/11/2013



(97)72765A129F14A9504B

Código seguro verificación (CSV) 9772 765A 129F 14A9 504B